



PERÚ

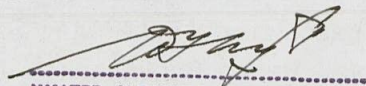
Ministerio
del Interior

Despacho
Ministerial

Fondo de Aseguramiento en Salud de la
Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DESIGNA RESPONSABLES TITULARES Y
SUPLENTE DE LAS CUENTAS BANCARIAS DEL
FOSPOLI Y SALUDPOL


WALTER ALEJANDRO ALVAREZ PINO
Gerente General
SALUDPOL

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

N° 003-2015-IN-SALUDPOL-PD Lima, 22 ENE. 2015

VISTO:

El Oficio N° 031-2015-IN/SALUDPOL-GG-OE-SEC, de fecha 13ENE15 y el Informe N° 004-2015-IN/SALUDPOL-GG-OE-AT, de fecha 13ENE15.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe del visto el Jefe del Departamento de Tesorería del SALUDPOL, comunica: (a) que, mediante Resolución de Directorio N° 168-2014-IN-SALUDPOL-PD, se designó a los funcionarios titulares de las cuentas bancarias de FOSPOLI y SALUDPOL; (b) que, mediante Resolución de Directorio N° 253-2014-IN-SALUDPOL-PD, se aprobó la delegación de facultades a la Gerencia General y al Tesorero del SALUDPOL; (c) que, mediante Resolución de Directorio N° 303-2014-IN-SALUDPOL-PD, se amplió con eficacia anticipada al 15DIC14 la designación de la CPC Esther VIZARRETA CHIA como Jefe de la Oficina de Tesorería hasta el 31DIC14 y se encargó al Ing. Econ. Reynaldo Alejandro APONTE FRETTEL la precitada Jefatura a partir del 01ENE15 y; (d) que, sugiere con carácter de urgente la actualización expresa vía Resolución de Directorio de los titulares y suplentes responsables de las cuentas bancarias del SALUDPOL y FOSPOLI;

Que, el artículo 50° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, indica que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, en dicho contexto normativo el Directorio del SALUDPOL en Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 21ENE15, acordó: (i) designar como responsables titulares de las cuentas bancarias del FOSPOLI y SALUDPOL, en el Banco de Crédito del Perú; Banco Continental; Banco Scotiabank y; el Banco de la Nación, al señor Walter Alejandro ALVAREZ PINO, en su calidad de Gerente General y; Reynaldo Alejandro, APONTE FRETTEL, en su calidad de tesorero (e);



PERÚ

Ministerio
del Interior

Despacho
Ministerial

Fondo de Aseguramiento en Salud de la
Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Que, asimismo el colegiado acordó: (ii) designar como responsables suplentes de las cuentas bancarias del FOSPOLI y SALUDPOL, en el Banco de Crédito del Perú; Banco Continental; Banco Scotiabank y; el Banco de la Nación a la CPC. Never Patrik, MIRANDA ABURTO (1er Suplente); a la Abog. Giovanna FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (2do Suplente) y; al Dr. Marco Heberth ALEGRE ROMERO (3er Suplente) y;

Que, el inciso (h), del Reglamento del Fondo de SALUD para el Personal de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 024-2009-IN-PNP, señala como una de las funciones del Directorio "(...) dirigir las actividades administrativas, económicas, contables y financieras del FOSPOLI(...)";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como responsables titulares de las cuentas bancarias del FOSPOLI y SALUDPOL, en el Banco de Crédito del Perú; Banco Continental; Banco Scotiabank y el Banco de la Nación a:

TITULARES	CARGO
Walter Alejandro ALVAREZ PINO	Gerente General
Reynaldo Alejandro, APONTE FRETTEL	Tesorero (e)

Artículo 2°.- DESIGNAR como responsables suplentes de las cuentas bancarias del FOSPOLI y SALUDPOL, en el Banco de Crédito del Perú; Banco Continental; Banco Scotiabank y; el Banco de la Nación a:

SUPLENTES	CARGO	CONDICIÓN
Never Patrik, MIRANDA ABURTO	Responsable del Sub Equipo Funcional de Economía del SALUDPOL	(1er Suplente)
Giovanna FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	Responsable del Equipo Funcional de Administración	(2do Suplente)
Marco Heberth ALEGRE ROMERO	Responsable del Equipo Funcional de la Gerencia Central de Aseguramiento	(3er Suplente)

Artículo 3°.- DISPONER que la responsable del Equipo Funcional de Secretaría General del SALUDPOL, realice las acciones de su competencia, para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

DNI N° 07366516

MANUEL JESÚS GONZALES GUANILO

Presidente del Directorio

SALUDPOL